

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right"><b>Página 1 de 24</b></p> <p align="right"><b>Versión: 03</b></p> <p align="right"><b>Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</b></p>
<p align="center"><b>PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó</p>  <p><b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó</p>  <p><b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó</p>  <p><b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>
<p>Fecha: Febrero 18 de 2017</p>	<p>Fecha: Febrero 20 de 2017</p>	<p>Fecha: Febrero 22 de 2017</p>

## OBJETIVO

El Hemocentro del Centro Oriente Colombiano como único Banco de Sangre del departamento y como Institución de referencia se compromete a fortalecer y mantener una capacidad eficaz y eficiente de respuesta frente a posibles eventos adversos que se puedan presentar en el área de influencia, con la adopción del Plan Institucional de Emergencias y desastres. Así mismo, se compromete a identificar y llevar a un nivel aceptable, los factores de riesgo de seguridad y salud en el trabajo identificados y priorizados, procurando el bienestar físico y mental de todas las partes interesadas mediante la ejecución de planes y programas que contribuyan a la prevención de accidentes de origen laboral, el fomento del Autocuidado y la promoción de ambientes de trabajo saludables.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Elaborar e implementar el Plan Institucional de Emergencias y desastres, teniendo como base el contexto de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del área de influencia.
2. Reducir la vulnerabilidad del Hemocentro frente a situaciones de emergencia o desastre que se presenten a nivel interno o externo.
3. Asegurar la disponibilidad de Hemocomponentes y su distribución en el departamento ante cualquier eventualidad que supere la capacidad de respuesta en condiciones de normalidad.
4. Capacitar a los funcionarios de la institución en las áreas de primeros auxilios, evacuación y control de incendios, para la implementación de las brigadas de emergencia.
5. Garantizar un clima laboral favorable y acorde con las necesidades de los funcionarios y de la Institución
6. Articular el Plan Institucional de Emergencias y desastres dentro del Plan de Emergencias del Hospital San Rafael de Tunja

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 2 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p>Revisó MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

7. Trabajar en conjunto con la Red Nacional de Sangre y con la Red Departamental de Sangre

## FICHA TECNICA

### INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>	Hemocentro del Centro Oriente Colombiano
<b>NATURALEZA JURÍDICA</b>	Pública
<b>CARÁCTER TERRITORIAL</b>	Departamental
<b>DEPARTAMENTO</b>	Boyacá
<b>MUNICIPIO</b>	Tunja
<b>DIRECCIÓN</b>	Carrera 11 No. 27-27
<b>ZONA</b>	Urbana
<b>ÁREA DE COBERTURA</b>	Departamento de Boyacá
<b>POBLACIÓN DE COBERTURA</b>	19 servicios transfusionales
<b>PRINCIPALES SERVICIOS</b>	Distribución de Hemocomponentes (Sangre Total, Glóbulos Rojos, Plasma fresco congelado, Plaquetas) Realización de pruebas en el área de Inmunohematología (Hemoclasificación, rastreo de anticuerpos, Coombs directo, Identificación de anticuerpos irregulares)
<b>HORARIO DE ATENCIÓN AREA ASISTENCIAL</b>	Lunes a Viernes, de 7 am a 6 pm para donantes. Servicio 24 horas para atención vía telefónica y despachos
<b>HORARIO DE ATENCION AREA ADMINISTRATIVA</b>	Lunes a Viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm
<b>NUMERO DE EDIFICACIONES Y DE PISOS</b>	1 (ubicación dentro de las Instalaciones de la ESE Hospital San Rafael de Tunja
<b>AREAS DEL HEMOCENTRO</b>	Consta de Área Administrativa (1 oficina), Sala de Espera (1), área de Diligenciamiento de Encuestas (1), Área de Entrevista (1), Área de Archivo documentación diaria (1), Área de Sala de Donantes (1), Oficina de Coordinación (1), Baño de donantes (1), Área de Fraccionamiento (1), Área de Infecciosas (1), Área de Inmunohematología (1), Área de Almacenamiento (1), Bodega (1), Archivo (1),

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 3 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p>Revisó MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

	Almacén (1)
<b>FECHA DE INICIACION DE ACTIVIDADES</b>	Agosto 13 de 2007
<b>REPRESENTANTE LEGAL – UBICACIÓN Y CONTACTO</b>	Lyda Marcela Pérez Ramírez– Área Administrativa Teléfono de contacto: 7405030 Ext 2106 Correo electrónico: <a href="mailto:gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co">gerente@hospitalsanrafaeltunja.gov.co</a>
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO – PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	Eunice Yiuliett Arias Albarracín Teléfono de contacto: 3142556288 Correo electrónico: <a href="mailto:financierahcoc@gmail.com">financierahcoc@gmail.com</a>
<b>DIRECTORA CIENTIFICA – UBICACIÓN Y CONTACTO</b>	Yolanda Victoria Becerra Archila – Área Administrativa Celular: 3212527259 Correo electrónico: <a href="mailto:yibear12@hotmail.com">yibear12@hotmail.com</a>
<b>COORDINADORA DE CALIDAD</b>	María del Pilar Suarez Peña – Área Administrativa y Asistencial Celular: 3115911659 Correo electrónico: <a href="mailto:valmapi_us@yahoo.es">valmapi_us@yahoo.es</a>
<b>COORDINADORA TECNICA</b>	María Cristina Pineda Urazán Administrativa y Asistencial Celular: 3125429012 Correo electrónico: <a href="mailto:crispinedaurazan7@hotmail.es">crispinedaurazan7@hotmail.es</a>
<b>PERSONAL ASISTENCIAL</b>	Bacteriólogos (4) Enfermera Jefe (1) Auxiliares (7) Conductor (1)
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	Provenientes del Hospital San Rafael de Tunja Línea telefónica propia Internet propio
<b>MANEJO DE RESIDUOS</b>	Empresa MARESS E.S.P
<b>NOMBRE Y CARGO DEL COORDINADOR DEL PLAN</b>	Victoria Becerra Archila – Directora
<b>TELÉFONO Y FAX</b>	Telefax (8) 7443311 – 7405030 Ext 2143 (área administrativa) / 2117 (área asistencial) Cel.: 3212527259 (administrativo) 3212531652 (asistencial)

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p><b>Página 4 de 24</b></p> <p><b>Versión: 03</b></p> <p><b>Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</b></p>
<p><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	hcoctunja@ gmail.com
<b>REDES SOCIALES</b>	Facebook: Hemocentro del Centro Oriente Colombiano Twitter: @hcocBoyaca Correo Promoción: <a href="mailto:hcoc.boyaca@gmail.com">hcoc.boyaca@gmail.com</a>
<b>RESPONSABLE DEL CED</b>	Victoria Becerra Archila - Directora

CED: Comité de Emergencias y desastres

## ALCANCE

El presente plan tiene como objetivo la organización para la atención de emergencias que se presenten en el Municipio de Tunja y en general en el Departamento de Boyacá, y que debido a ello requieran sangre y hemocomponentes sanguíneos. Lo anterior articulando los diferentes niveles de respuestas departamental e institucional.

## MARCO NORMATIVO

DECRETO 1571 DE 1993 (agosto 12)

En Colombia la actividad de los bancos de sangre está regulada por el Decreto 1571 de 1993 del Ministerio de Salud.

**ARTICULO 6º** En casos de emergencia o calamidad pública la sangre se considerará de interés social público y como consecuencia de ello, las Direcciones Seccionales de Salud en coordinación con el Ministerio de Salud, podrá disponer de la sangre y sus derivados que se encuentren almacenados y disponibles en los bancos que conformen la Red Nacional de Bancos de Sangre.

**PARAGRAFO PRIMERO.** En caso de emergencia o calamidad pública, los bancos de sangre, cualquiera que sea su categoría estarán en la obligación de participar en el plan de emergencia que diseñe el Ministerio de Salud, las Direcciones de Salud o la Red Nacional de Bancos de Sangre, con el suministro de sangre o sus derivados, so pena de la aplicación de las sanciones previstas en el presente Decreto.

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 5 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

PARAGRAFO SEGUNDO. Cada banco de sangre, cualquiera que sea su categoría, deberá diseñar e implementar su propio plan de emergencia para atender sus propias necesidades y participar en el plan de emergencia nacional o regional.

PARAGRAFO TERCERO. En casos de emergencia o calamidad pública, la obtención y transfusión de sangre podrá hacerse en lugares distintos de los establecimientos autorizados oficialmente, bajo la supervisión de la autoridad sanitaria competente o la responsabilidad exclusiva de médicos o profesionales de la salud calificados.

PARAGRAFO CUARTO. La sangre que se ha recolectado en situaciones de emergencia o calamidad pública, con el fin de garantizar su seguridad e inocuidad, deberá ser sometida a las pruebas señaladas en el artículo 42 del presente Decreto. Igualmente deberá ser conservada y transportada en condiciones técnicas apropiadas de refrigeración que impidan su alteración o deterioro.

## FUNDAMENTO

El presente plan de emergencia se establece con el fin de articular todos los actores involucrados en las diferentes fases de preparación, atención y evaluación de las emergencias que puedan presentarse, para garantizar una respuesta eficiente y oportuna que permita el suministro de sangre en este tipo de situaciones, brindando seguridad Transfusional a la población vulnerable, además de proteger un bien de interés público como lo es la sangre, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 1571 de 1993. Adicionalmente se pretende lograr una coordinación de las diferentes entidades involucradas, como el Ministerio de Salud y de la Protección Social a través del Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNPAD), el Instituto Nacional de Salud y la Red Nacional de Sangre, la Red departamental de Sangre, los servicios seccionales de salud, los Bancos de Sangre y los Servicios Transfusionales.

## DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión Sanguínea es Coordinada por el Instituto Nacional de Salud. En el país existen 82 bancos de sangre que tienen registro con código único nacional y alrededor de 507 servicios de transfusión sanguínea.

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 6 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p>Revisó MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

## Clasificación Bancos de Sangre en Colombia

Público 39% (32)  
Privado 50% (41)  
Cruz Roja 7,3% (6)  
Fuerzas Militares 3,7% (3)

(Fuente. Coordinación Red Nacional de Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión. Instituto Nacional de Salud. Informe Anual Red de Sangre año 2015)

En el departamento de Boyacá solo hay un Banco de Sangre que colecta, procesa y distribuye hemocomponentes para todos los servicios transfusionales del departamento, incluso para otros departamentos como Santander (particularmente Vélez). Otros Bancos de Sangre del País distribuyen componentes en el departamento ya que siendo el Hemocentro del Centro Oriente Colombiano el único banco de sangre de Boyacá, los servicios transfusionales deben tener otros Bancos Proveedores que en conjunto con el Hemocentro, logren cubrir las necesidades de hemocomponentes.

Boyacá es un departamento endémico para algunas enfermedades que se transmiten a través de la sangre como el Chagas y presenta climas que favorecen algunas infecciones procedentes de vectores como el Zika y Chicunguña, las cuales tienen ciertas restricciones respecto a la donación de sangre. Sin embargo el Hemocentro ha mantenido en promedio un 90% de cumplimiento en la oportunidad de componentes entregados a los servicios transfusionales del departamento.

## DESARROLLO DEL PLAN

Ante cualquier emergencia que requiera de abastecimiento y manejo de sangre o de Hemocomponentes, el Hemocentro en conjunto con las acciones contempladas en el Plan de emergencias del Hospital San Rafael de Tunja, desarrollara estrategias y acciones de articulación y coordinación para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la Red de Sangre y servicios de transfusión sanguínea.

El Hemocentro participa activamente en las actividades programadas por el Comité de Emergencias y desastres del Hospital San Rafael de Tunja, y ha actuado en conjunto con las acciones encaminadas a dar respuesta ante eventuales

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p><b>Página 7 de 24</b></p> <p><b>Versión: 03</b></p> <p><b>Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</b></p>
<p><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

emergencias que puedan presentarse en el departamento o en la Institución. Así mismo, como Banco de Sangre participa en el Comité de Emergencias de la ESE Hospital San Rafael de Tunja y propende por la oportunidad y suficiencia de sangre y componentes sanguíneos; registra de forma actualizada los inventarios de Hemocomponentes, define las líneas de acción a seguir en caso de desabastecimiento de componentes y mantiene de forma organizada al personal de la Institución para responder a las necesidades frente a una emergencia o desastre.

Así mismo, el Hemocentro tendrá dos líneas de acción, como Bancos proveedores para cubrir las necesidades de sangre y Hemocomponentes en caso de ser necesario. Cuando el Hemocentro no pueda cubrir dichas necesidades en caso de emergencia o desastre, activará la primera línea, y si no hay respuesta oportuna, activará la segunda línea.

Se define como Primera línea de acción a la CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL BOGOTÁ y para la segunda línea, al BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL DE LA SAMARITANA

**Datos de ubicación geográfica y contactos:**

**CRUZ ROJA COLOMBINA SECCIONAL BOGOTA**

Dirección: Avenida 68 # 66 - 31  
Teléfonos de contacto: 3102401513(Aida Porras)  
Responsable del Banco de Sangre (Directora): Doctor Aida Porras

**BANCO DE SANGRE - HOSPITAL DE LA SAMARITANA**

Dirección: Carrera 8 No. 0 – 29 SUR  
Teléfonos de contacto: (1) 4897060 - 4077075  
3183909946 (Coordinadora Banco de Sangre)  
Responsable del Banco de Sangre (Director): Doctora Tatiana Guerrero  
Responsable de atender al Hemocentro en caso de necesidad de abastecimiento de sangre: Dra Tatiana Guerrero

**RED DEPARTAMENTAL DE SANGRE**

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p><b>Página 8 de 24</b></p> <p><b>Versión: 03</b></p> <p><b>Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</b></p>
<p><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p><b>Modificó</b> IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p><b>Revisó</b> MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p><b>Aprobó</b> VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

Dirección: Avenida Colón No. 22<sup>a</sup> - 16  
Teléfonos de contacto: (8) 7420115 Ext 4148  
(8) 7436969

3144450490 (Dra Sandra Forero)

Responsable Líder Laboratorio de Salud Pública: Doctora Mabel Medina Alfonso  
Responsable Red departamental de Sangre: Doctora Sandra Forero

Responsable de atender al Hemocentro en caso de necesidad de activación de la alerta para abastecimiento de sangre y captación masiva: Doctora Sandra Forero

## **RED NACIONAL DE SANGRE**

Dirección: Instituto Nacional de Salud – Avenida Calle 26 no. 51-20 Zona 6 CAN  
Bogotá DC

Teléfonos de contacto: (1) 2207700 - 018000113400 Línea gratuita

Responsable Red Nacional de Sangre: Coordinadora Red Nacional de Sangre –  
Doctora María Isabel Bermúdez

## **Procedimiento para activación de las líneas de acción**

Funciones de los responsables y desarrollo de actividades:

Profesional Administrativa y Financiera y Directora: son las encargadas de gestionar, organizar y aprobar lo que sea necesario para la ejecución del abastecimiento de componentes sanguíneos en los Bancos de Sangre Proveedores. Garantizan el traslado de los componentes sanguíneos de los Bancos proveedores al Hemocentro y gestionan el traslado de los componentes a su destino final (servicios transfusionales que lo requieran)

Directora, Coordinadora de Calidad y Coordinadora Técnica: son responsables de organizar las necesidades de abastecimiento de cada uno de los componentes requeridos y de priorizar y organizar la distribución de los componentes sanguíneos a las diferentes entidades y servicios transfusionales que los requieran.

Directora: responsable de las llamadas a los teléfonos de contacto de los Bancos proveedores y solicita y asegura el abastecimiento de los componentes requeridos de acuerdo al evento y a la necesidad de los mismos.

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 9 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

Coordinadora de Calidad y Coordinadora Técnica: son responsables de organizar al personal asistencial para la recepción y distribución de componentes de acuerdo a las necesidades. También son responsables de organizar al personal asistencial para el procesamiento de la sangre y junto con la Directora, liberar los componentes procesados garantizando su adecuado manejo y distribución.

Bacterióloga de Promoción: es la responsable de organizar jornadas masivas de donación y colaborar para su desarrollo y ejecución. Responsable de activar la Base de datos de los donantes de acuerdo a las necesidades (grupos sanguíneos requeridos). Activación de redes sociales y medios de comunicación.

Bacteriólogos y Auxiliares: son responsables del correcto y oportuno desarrollo de los procesos y procedimientos para la obtención de sangre segura.

Ver Anexo 2 (Flujograma para cadena de llamadas para abastecimiento de Hemocomponentes)

## ANALISIS DEL RIESGO EN CADA UNA DE LAS AREAS

### RIESGO INTERNO

Para evaluar la vulnerabilidad de personas, recursos y procesos y la relación de riesgos internos y externos en cada una de las áreas del Hemocentro, se tendrá en cuenta la siguiente matriz:

SERVICIO O ÁREA	CAMPAÑA EXTRAMURAL								
NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA	PERSONAL DE CAMPAÑA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo		A			A			A	
Agresión Física		A			A			A	
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 10 de 24  Versión: 03  Fecha próxima revisión: Febrero de 2019
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Accidentes de Tránsito	R				A			A	
Deslizamiento			V			V			V
Explosion			V			V			V

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	CAMPAÑA EXTRAMURAL				
	RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO		PERSONAL DE CAMPAÑA		
	TIPO		PROBABILIDAD		
AMENAZAS IDENTIFICADAS	INTERNA	EXTERNA	INMINENTE ROJO	PROBABLE AMARILLO	POSIBLE VERDE
Incendio		X			X
Inundaciones		X			X
Sismo		X		X	
Agresión Física	X	X		X	
Intoxicación Alimentaria	X	X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica		X			X
Accidentes de Tránsito	X	X		X	
Deslizamiento		X			X
Explosion		X			X
Colapso estructural	X			X	
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

SERVICIO O ÁREA	FRACCIONAMIENTO								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	AUXILIARES DEL AREA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Página 11 de 24
	<b>CODIGO: GER – 00 - 006</b>	Versión: 03 Fecha próxima revisión: Febrero de 2019
<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>		
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	FRACCIONAMIENTO				
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	AUXILIARES DEL AREA				
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	INMEDIATA	PROBABLE	POSIBLE
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X			X
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X				X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosión	X	X			X
Colapso estructural	X				X
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

SERVICIO O ÁREA	INFECCIOSAS								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGA DEL AREA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 12 de 24  <b>Versión: 03</b>  <b>Fecha próxima revisión:</b> <b>Febrero de 2019</b>
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>Modificó</b> <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	<b>Revisó</b> <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	<b>Aprobó</b> <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	INFECCIOSAS				
	BACTERIOLOGA DEL AREA				
	TIPO		PROBABILIDAD		
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	INTERNA	EXTERNA	INMINENTE ROJO	PROBABILE AMARILLO	POSIBLE VERDE
AMENAZAS IDENTIFICADAS					
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X			X
Agresión Física	X	X			X
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X				X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosión		X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

SERVICIO O ÁREA	INMUNOHEMATOLOGIA								
	BACTERIOLOGA DEL AREA								
	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
AMENAZA DE REFERENCIA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V	V		V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 13 de 24  <b>Versión: 03</b>  <b>Fecha próxima revisión:</b> <b>Febrero de 2019</b>
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>Modificó</b> <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	<b>Revisó</b> <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	<b>Aprobó</b> <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA		INMUNOHEMATOLOGIA			
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO		BACTERIOLOGA DEL AREA			
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	INMINE NTE ROJO	PROBABLE AMARILLO	POSIBLE VERDE
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X			X
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X	X			X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosion	X	X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

SERVICIO O ÁREA	CANALIZACION DE DONANTES								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGA DEL AREA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD AD PERSONAS			VULNERABILIDAD AD RECURSOS			VULNERABILIDAD AD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física	R					V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 14 de 24  Versión: 03  Fecha próxima revisión: Febrero de 2019
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	CANALIZACION DE DONANTES				
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGA DEL AREA				
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	INMEDIATO	PROBABLE	POSIBLE
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X		X	
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X				X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosion	X	X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

SERVICIO O ÁREA	PROMOCION								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGA DEL AREA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física		A			A				V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 15 de 24  Versión: 03  Fecha próxima revisión: Febrero de 2019
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito		A			A				V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	PROMOCION				
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGA DEL AREA				
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	INTERNA	EXTERNA	INMEDIATA	PROBABILIDAD AMARILLO	POSIBLE VERDE
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X	X		
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X	X			X
Accidentes de Tránsito		X		X	
Deslizamiento		X			X
Explosion	X	X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X				X
Otras					

Relación de amenazas internas y externas:

SERVICIO O ÁREA	COORDINACION								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	BACTERIOLOGAS DEL AREA								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	BAJA
Incendio			V			V			
Inundaciones			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 16 de 24  Versión: 03  Fecha próxima revisión: <b>Febrero de 2019</b>
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

ÁREA		COORDINACION				
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO		BACTERIOLOGAS DEL AREA				
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD			
	INTE RNA	EXTER NA	INMINE NTE ROJO	PROBA BLE AMARI LLO	POSI BLE VERD E	
Incendio	X	X			X	
Inundaciones	X	X			X	
Sismo	X	X		X		
Agresión Física	X	X			X	
Intoxicación Alimentaria		X			X	
Riesgo Biológico	X			X		
Descarga Eléctrica	X				X	
Accidentes de Tránsito		X			X	
Deslizamiento		X			X	
Explosion	X	X			X	
Colapso estructural	X	X			X	
Materiales peligrosos	X			X		
Otras						

SERVICIO O ÁREA	ADMINISTRATIVA								
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	DIRECCION								
AMENAZA DE REFERENCIA	VULNERABILIDAD PERSONAS			VULNERABILIDAD RECURSOS			VULNERABILIDAD PROCESOS		
	ALTA	ME DIA	BAJA	ALTA	ME DIA	BAJA	ALTA	ME DIA	BAJA
Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V

 <b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	Página 17 de 24  Versión: 03  Fecha próxima revisión: <b>Febrero de 2019</b>
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga	Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad	Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora

Riesgo Biológico			V			V			V
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

Relación de amenazas internas y externas:

ÁREA	ADMINISTRATIVA				
RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO	DIRECCION				
AMENAZAS IDENTIFICADAS	TIPO		PROBABILIDAD		
	INTERN A	EXTER NA	INMINE NTE ROJO	PROBA BLE AMARI LLO	POSI BLE VER DE
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X			X
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X				X
Descarga Eléctrica	X	X			X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosion	X	X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X				X
Otras					

<b>SERVICIO O ÁREA</b>	<b>SALA DONANTES-DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTAS-ENTREVISTA-SALA DE DONANTES-AREA ALMACENAMIENTO</b>								
<b>RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO</b>	<b>AUXILIARES SEDE</b>								
<b>AMENAZA DE REFERENCIA</b>	<b>VULNERABILIDAD PERSONAS</b>			<b>VULNERABILIDAD RECURSOS</b>			<b>VULNERABILIDAD PROCESOS</b>		
	<b>ALT A</b>	<b>MEDI A</b>	<b>BAJ A</b>	<b>ALT A</b>	<b>ME DI A</b>	<b>BAJ A</b>	<b>AL TA</b>	<b>M ED IA</b>	<b>BA JA</b>

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<b>PROCEDIMIENTO</b>  <b>CODIGO:</b> <b>GER – 00 - 006</b>	<b>Página 18 de 24</b>  <b>Versión: 03</b>  <b>Fecha próxima revisión:</b> <b>Febrero de 2019</b>
	<b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	
<b>Modificó</b> <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> <b>Bacterióloga</b>	<b>Revisó</b> <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> <b>Coordinadora de Calidad</b>	<b>Aprobó</b> <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> <b>Directora</b>

Incendio			V			V			V
Inundaciones			V			V			V
Sismo	R				A			A	
Agresión Física			V			V			V
Intoxicación			V			V			V
Riesgo Biológico	R					V	R		
Descarga Eléctrica			V			V			V
Accidentes de Tránsito			V			V			V
Deslizamiento			V			V			V
Explosión			V			V			V

Relación de amenazas internas y externas

<b>ÁREA</b>		<b>SALA DONANTES-DILIGENCIAMIENTO DE ENCUESTAS-ENTREVISTA-SALA DE DONANTES-AREA ALMACENAMIENTO</b>			
<b>RESPONSABLES DEL DILIGENCIAMIENTO</b>		<b>AUXILIARES SEDE</b>			
<b>AMENAZAS IDENTIFICADAS</b>	<b>TIPO</b>		<b>PROBABILIDAD</b>		
	<b>INTERNA</b>	<b>EXTERNA</b>	<b>INMINENTE ROJO</b>	<b>PROBABLE AMARILLO</b>	<b>POSIBLE VERDE</b>
Incendio	X	X			X
Inundaciones	X	X			X
Sismo	X	X		X	
Agresión Física	X	X			X
Intoxicación Alimentaria		X			X
Riesgo Biológico	X			X	
Descarga Eléctrica	X	X			X
Accidentes de Tránsito		X			X
Deslizamiento		X			X
Explosion	X	X			X
Colapso estructural	X	X			X
Materiales peligrosos	X			X	
Otras					

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 19 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

## **ESTRUCTURA DEL PLAN**

El presente plan se desarrollará de acuerdo a tres fases, las cuales se reconocen en una emergencia, así:

FASE 1: Prevención, mitigación y preparación para la emergencia

FASE 2: Respuesta frente a la emergencia

FASE 3: Evaluación de la respuesta

### **FASE 1: Prevención, mitigación y preparación para la emergencia**

- a. Análisis para la vulnerabilidad por poblaciones. Para lo cual, el Hemocentro estará en coordinación con el Comité de Emergencias del Hospital San Rafael y con la Red departamental de Sangre, quienes trabajaran con los Comités regionales (Crepad) y Locales (Clpad) para analizar los riesgos y la población vulnerable ante las situaciones de desastre.
- b. De acuerdo a lo dispuesto por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) para la remisión de pacientes en caso de emergencia y desastre, identificar los hospitales a los cuales debe disponerse y remitirse la sangre para los pacientes que puedan necesitarla.
- c. Identificar los Servicios de Transfusión de la Red departamental con el directorio actualizado, tal como se relaciona en el Anexo 1.
- d. Establecer el banco de Referencia para el abastecimiento de sangre, como apoyo frente a la emergencia
- e. Evaluar la capacidad de respuesta del Hemocentro frente a: captación de unidades de sangre, procesamiento, almacenamiento, distribución de Hemocomponentes a los servicios transfusionales del departamento, sistemas de comunicación y transporte.
- f. Evaluar la capacidad de respuesta de los servicios transfusionales en cuanto a: manejo adecuado de inventarios y niveles de alarma establecido, capacidad de almacenamiento, sistemas de comunicación y transporte.
- g. Establecer las líneas de respuesta de acuerdo a la capacidad Institucional y los centros hospitalarios que requieran sangre en el departamento.

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 20 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

Primera línea: Banco de Sangre proveedor Cruz Roja Colombiana sede Bogotá

Segunda línea: Banco de Sangre proveedor del Hospital la Samaritana

Tercera línea: activar la Red departamental de Sangre

Cuarta línea: activar la Red Nacional de Sangre

Quinta línea: corresponde al abastecimiento de sangre en situaciones de desastre mayor, a través de captación masiva de sangre, donde participaran los Bancos de Sangre públicos y privados. Se realizara por recomendación del COE - Sangre Nacional y se deberá tener en cuenta: estado de la emergencia, posibles sitios de recolección, recurso humano adecuado para la capacidad de la captación, elementos y suministros necesarios, cadena de frio, transporte oportuno.

Respecto a la primera y segunda línea (Bancos proveedores), se debe tener en cuenta: eficiencia demostrada en todos los procesos administrativos y operativos, de tal forma que puedan responder de forma oportuna ante las situaciones de emergencia que se puedan presentar en el departamento y frente a las cuales, el Hemocentro no pueda responder; así mismo, se debe tener en cuenta las facilidades de comunicación y operación en red.

- h. El Hemocentro debe establecer la activación de la alarma, definida por el tipo de emergencia y las necesidades de sangre de acuerdo a la misma; también activará la cadena de llamadas (líneas de acción) y realizará comunicados a la población y servicios transfusionales respecto a la emergencia y necesidad de abastecimiento de sangre para suplir dichas necesidades.
- i. El Hemocentro activará la alarma para el abastecimiento de sangre en casos de emergencia, a través de la base de datos del sistema de información HEXABANK de los donantes O Positivo, O Negativo, preferiblemente, realizando llamado masivo a los mismos; tendrá en cuenta el inventario de componentes de otros grupos y si es necesario, activará las llamadas a los donantes de los grupos sanguíneos correspondientes. Los donantes que se tendrán en cuenta dentro de la base de datos, serán aquellos que hayan cumplido más de 4 meses desde su última donación en el caso de las mujeres y 3 meses en el caso de los hombres.

El Hemocentro estará articulado con el Plan de Emergencias del Hospital San Rafael de Tunja y tendrá en cuenta las señales de alarma de acuerdo a los

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 21 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

colores internacionales e Institucionales para el manejo de una situación de emergencia, así:

### SEÑALES DE ALARMA DE ACUERDO A LOS COLORES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

#### SEÑALES DE ALARMA DE ACUERDO A LOS COLORES INTERNACIONALES E INSTITUCIONALES

FASE	CODIGO DE COLORES	SITUACION
FASE 1	BLANCO 	Situación de normalidad. Conocimiento de la fase de Diagnóstico
FASE 1	AMARILLO 	Situación de alerta Reunión del COE -SANGRE Departamental o Distrital Coordinación con oficina de emergencia y desastres Revisión y reparación del plan Territorial de Red de BS Reunión Red de sangre Preparación del Plan en cada Banco de Sangre
FASE 1	NARANJA 	Situación de alistamiento Reunión permanente del COE -SANGRE Coordinación y comunicación permanente oficina de emergencia y desastres Alistamiento: aumento de reserva BS Referencia y 2a Línea. Aumento de reserva de Sangre y hemoderivados Alistamiento de suministros de reserva Preparación inmediata para la ejecución de cada Banco de Sangre (Recursos humanos, turnos, puestos de captación masiva de Sangre etc.)
FASE 2	ROJA 	Iniciación del operativo para proveer sangre y hemocomponentes Coordinación y comunicación permanente con oficina de emergencias y Desastres Reunión permanente COE -SANGRE Respuesta con bancos de sangre de Referencia 1ª línea Respuesta con bancos de sangre de 2ª línea Respuesta con servicios de transfusión del departamento (3ª Línea) Respuesta con bancos de sangre Referencia Externos (4ª Línea) Respuesta con bancos de sangre designados por nivel nacional (5ª Línea) Activación plan de captación masiva de Sangre (6ª Línea)
FASE 3	VERDE 	Evaluación respuesta Análisis de la situación

Fuente: Plan de Emergencias y desastres INS

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 22 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p>Revisó MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

- j. El Hemocentro estará atento a la articulación de los planes de emergencia de los servicios transfusionales y de la Red departamental de Sangre y atenderá las indicaciones dadas por la Red.
- k. Dará a conocer el plan de emergencias a los trabajadores

### **FASE 2: Respuesta ante la emergencia**

- a. Evaluar las necesidades de sangre, los riesgos y la población vulnerable
- b. Verificar la disponibilidad de Hemocomponentes
- c. El Hemocentro estará atento a las indicaciones y evaluación realizada por el COE departamental de Sangre respecto a las necesidades de sangre y sitios de remisión de pacientes que requieran Hemocomponentes.
- d. Coordinar y activar la cadena de llamadas acorde al plan de emergencias
- e. Monitorear la cadena de llamadas

### **FASE 3: Evaluación de la respuesta**

- a. El Hemocentro realizará la evaluación de la respuesta ante las necesidades de sangre pasadas 72 horas de la activación de la alerta. Tendrá en cuenta los siguientes puntos:
  - Disponibilidad de Hemocomponentes en el momento de la emergencia (previo a la activación de la alerta)
  - Disponibilidad de Hemocomponentes por parte de los Bancos proveedores, como líneas de acción
  - Solicitud de Hemocomponentes a los Bancos de Sangre proveedores
  - Sangre y Hemocomponentes distribuidos, transfundidos, enviados y no recibidos
  - Tiempos de respuesta para el suministro de sangre por parte del Hemocentro
  - Tiempos de respuesta para el suministro de sangre por parte de los Bancos Proveedores
  - Oportunidad y eficiencia en el transporte de Hemocomponentes durante la emergencia
  - Medios de comunicación internos y externos durante la emergencia
  - Informe a la Red departamental de Sangre

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 23 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó IRIS YOLANDA RODRIGUEZ Bacterióloga</p>	<p>Revisó MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó VICTORIA BECERRA ARCHILA Directora</p>

## **PLAN DE EVACUACION DEL PERSONAL ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES AMBIENTALES**

El Hemocentro del Centro Oriente Colombiano hace parte del Plan Hospitalario de Emergencias y Desastres de la ESE Hospital San Rafael de Tunja. Por esta razón, la Directora del HCOC como coordinador del Plan de Emergencias Institucional participa de forma activa en el Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres (CHED), organizado y citado por el Hospital San Rafael.

De igual manera, algunos funcionarios del Hemocentro hacen parte del grupo de Brigadistas en las áreas de Primeros Auxilios, Evacuación e Incendios, los cuales son capacitados de forma periódica, acorde con lo establecido en el cronograma propuesto por el Comité arriba en mención. Dichos funcionarios han recibido las directrices sobre cómo se activa el plan en el momento de algún incidente a través del Coordinador de Emergencias y Desastres Hospitalario, siendo estos los encargados de orientar al resto del personal Institucional en caso de activación de la alarma en cualquier eventualidad.

### **RUTA DE EVACUACION DEL PERSONAL:**

En caso de presentarse algún evento catastrófico, el coordinador de emergencias del hospital activara la alarma, los brigadistas realizaran la evaluación de los daños en la infraestructura o presencia de alguna víctima, y realizará el reporte de novedades al Coordinador de Emergencias y Desastres Hospitalario y al Coordinador del Plan de Emergencias Institucional. Posteriormente, se espera la orden para realizar la evacuación del personal.

- **EVACUACIÓN AREA ASISTENCIAL:**

Si se encuentra en las áreas de Inmunohematología, Infecciosas, Fraccionamiento, dirigirse al corredor del área de almacenamiento y continuar hacia el área de diligenciamiento de encuestas. Si se encuentra en el área de entrevista, Sala de Donantes y oficina de Coordinación, dirigirse al área de diligenciamiento de encuestas y a continuación salir hacia el corredor externo en el que se encuentra la Sala de Espera; de allí dirigirse hacia la entrada principal del Hospital y posteriormente hacia el punto de encuentro ubicado en la Plazoleta frente a la institución.

- **EVACUACION AREA ADMINISTRATIVA:**

 <p><b>HEMOCENTRO DEL CENTRO ORIENTE COLOMBIANO</b> Carrera 11 No. 27-27 Tunja Teléfono 7 44 33 11</p>	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center"><b>CODIGO: GER – 00 - 006</b></p>	<p align="right">Página 24 de 24</p> <p align="right">Versión: 03</p> <p align="right">Fecha próxima revisión: Febrero de 2019</p>
<p align="center"><b>PLAN DECONTINGENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b></p>		
<p>Modificó <b>IRIS YOLANDA RODRIGUEZ</b> Bacterióloga</p>	<p>Revisó <b>MARIA DEL PILAR SUAREZ PEÑA</b> Coordinadora de Calidad</p>	<p>Aprobó <b>VICTORIA BECERRA ARCHILA</b> Directora</p>

Dirigirse a las escaleras del sótano que comunica con el primer piso y de allí hacia la entrada principal del Hospital y posteriormente hacia el punto de encuentro ubicado en la plazoleta frente a la institución. Si hay daño en la estructura de las escaleras, dirigirse al segundo punto de encuentro ubicado por la salida al parqueadero, junto a las áreas de residuos peligrosos y residuos reciclables.

#### EVALUACION

Posterior a la evacuación y manejo de la emergencia, se realizará informe de los daños físicos y humanos ocasionados y se reportará al Coordinador del PED Institucional. Así mismo, se atenderá a la evaluación realizada por el Comité de Emergencias y desastres del Hospital San Rafael de Tunja y demás especificaciones.

#### ANEXOS

Anexo 1. TABLA DE INFORMACION SOBRE SERVICIOS TRANSFUSIONALES.

Anexo 2. FLUJOGRAMA PARA CADENA DE LLAMADAS - ABASTECIMIENTO DE HEMOCOMPONENTES

#### REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Plan Institucional de Emergencias y Desastres ESE Hospital San Rafael de Tunja 2014

Plan de Emergencia Nacional Red Bancos de Sangre y Servicios de Transfusión Sanguínea 2010